

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

- 1. Marco legal referencial. 5
- 2. Composición del departamento y distribución de las materias. 7

2. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN LA ESO

1. 1º ESO

- 2.1.1. Objetivos en 1º ESO para una determinada materia. 7
- 2.1.2. Contenidos específicos. 9
 - 2.1.2.1. Contenidos Covid-19**. 9
- 2.1.3. Temporalización. 12
- 2.1.4. Contenidos transversales. 12
- 2.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias. 13
- 2.1.6. Criterios de evaluación. 15

2. 2º ESO

- 2.2.1. Objetivos en 2º ESO para una determinada materia. 17
- 2.2.2. Contenidos específicos. 19
 - 2.2.2.1. Contenidos Covid-19**. 19
- 2.2.3. Temporalización. 23
- 2.2.4. Contenidos transversales. 22
- 2.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias. 25
- 2.2.6. Criterios de evaluación. 27

3. 4º ESO

- 2.3.1. Objetivos en 4º ESO para una determinada materia. 28
- 2.3.2. Contenidos específicos. 31
 - 2.3.2.1. Contenidos Covid-19**. 31
- 2.3.3. Temporalización. 31
- 2.3.4. Contenidos transversales. 32
- 2.3.5. Contribución al desarrollo de las competencias. 34
- 2.3.6. Criterios de evaluación. 35

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA ETAPA DE LA ESO

1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos.	36
2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	41
3. Medidas y programas de atención a la diversidad:	43
3.3.1. Programación de actividades para las horas de libre disposición	47
3.3.2. Ofertas de asignaturas optativas propias	47
3.3.3. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas ("Refuerzo").....	47
3.3.4. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos ("Pendientes").....	48
3.3.5. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso ("Repetidores")	49
3.3.6. Programas de adaptación curricular:	
3.3.6.1. Adaptaciones curriculares no significativas	50
3.3.6.2. Adaptaciones curriculares significativas	54
3.3.6.3. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales	55
3.3.7. Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro	56

4. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN EL BACHILLERATO

1. 1º BACHILLERATO

4.1.1. Objetivos en 1º Bachillerato para una determinada materia.....	63
4.1.2. Contenidos específicos.....	64
4.1.2.1. Contenidos Covid-19	64
4.1.3. Temporalización.	67
4.1.4. Contenidos transversales.	67
4.1.5. Criterios de evaluación.	69

5. GENERAL PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

5.1 Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos.	70
5.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	72
5.3 Atención a la diversidad.....	75
5.3.1 Programa de recuperación para alumnos pendientes	73
5.3.2 Adaptaciones curriculares no significativas.....	73
5.4 Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro	76

5.5 Competencias clave.....	84
6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
6.1 Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.....	86
7 AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	87
ANEXO I: Metodología Covid-19.....	89
ANEXO II: Ponderación de criterios de evaluación.....	93

INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 MARCO LEGAL REFERENCIAL.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- **Instrucción 9/2020 de 15 de junio de 2020.** Por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

- **Instrucción 10/2020 de 15 junio de 2020** en relación al currículum, la evaluación, la promoción y la titulación por la situación originada por la crisis sanitaria del covid 19.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.(BOE 03-01-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.(BOE 29-01-2015)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA 28-06-2016)
- **Instrucción 9/2020 de 15 de junio de 2020.** Por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- **Instrucción 10/2020 de 15 junio de 2020** en relación al currículum, la evaluación, la promoción y la titulación por la situación originada por la crisis sanitaria del covid 19.

BACHILLERATO

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA 28-06-2016)

- **Instrucción 10/2020 de 15 junio de 2020** en relación al currículum, la evaluación, la promoción y la titulación por la situación originada por la crisis sanitaria del covid 19.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículum son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

- Unipersonal: Antonio Domínguez Martínez (J.D.). Da los niveles: 1º de ESO, 2º de ESO, 4º de ESO y 1º Bachillerato (análisis musical 1)
- Durante el presente curso se recibirá el apoyo de una profesora covid : Mari Carmen Priego a la que se le asigna el grupo 1º ESO D provisionalmente.

2 PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN LA ESO

2.1 1º ESO

2.1.1 Objetivos en 1º ESO para una determinada materia..

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2.1.2 Contenidos específicos

2.1.2.1. Contenidos Covid-19

Contenidos que se dejaron de dar durante el confinamiento de 2019 en los cursos de 1º de ESO

1º ESO. La materia de música en 1º de ESO comienza prácticamente desde cero, con lo cual no se tiene en cuenta los contenidos que no se dieron en primaria. Otra cosa son los resultados contenidos en las pruebas iniciales. Tras su análisis se establece qué contenidos habrá que reforzar durante el presente curso. Dicho análisis está recogido en el acta del departamento de música correspondiente.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos

concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia

(conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

a. Contenidos conceptuales:

- Unidades didácticas (primero ESO):

1. Unidad 1: Los pulsos
2. Unidad 2: El silencio
3. Unidad 3: La forma
4. Unidad 4: El acento y el compás
5. Unidad 5: La altura del sonido
6. Unida 6: Los motivos melódicos
7. Unidad 7: Las tonalidades
8. Unidad 8: El timbre
9. Unidad 9: La tonalidad menor

2.1.3 Temporalización.

La distribución de contenidos para el primer curso de la ESO será la siguiente:

1º Trimestre:

Unidad 1: Los pulsos

Unidad 2: El silencio

Unidad 3: La forma

2º Trimestre:

Unidad 4: El acento y el compás

Unidad 5: La altura del sonido

Unidad 6: Los motivos melódicos

3º Trimestre:

Unidad 7: Las tonalidades

Unidad 8: El timbre

Unidad 9: La tonalidad menor

2.1.4 Elementos transversales

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Se hace también necesario conectar estos contenidos con algunos días del calendario escolar. La celebración de estas efemérides en el ámbito de los centros escolares otorga mayor coherencia a los planteamientos antes descritos:

- **31 de octubre:** Día universal del ahorro energético.
- **22 noviembre:** Festividad de Santa Cecilia.
- **25 noviembre:** Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **10 diciembre:** Día internacional de los derechos humanos.
- **30 enero:** Día escolar de la no violencia y la paz
- **28 febrero:** Día de Andalucía.
- **8 de marzo:** Día de internacional y de la mujer.
- **15 marzo:** Día mundial de los derechos del consumidor
- **23 abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor
- **23-29 de abril:** Semana mundial de las Naciones Unidas sobre seguridad vial.
- **17 de mayo:** Día internacional de las telecomunicaciones y la

sociedad de la información.

- **5 junio:** Día mundial del medio ambiente.
- **26 junio:** Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

2.1.5 Contribución al desarrollo de las competencias.

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.),

fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

2.1.6 Criterios de evaluación.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

Criterios de evaluación (al final de cada criterio se indican las competencias con las que está relacionado.)

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque 2. Escucha.

Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Criterios de evaluación

(Introducido en Evaluación Séneca)

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

2.2 2º ESO

2.2.1 Objetivos en 2º ESO para una determinada materia...

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2.2.2 Contenidos específicos.

2.2.2.1. Contenidos Covid-19

2º ESO. Los siguientes contenidos son el punto de partida que se empezarán a trabajar durante el primer trimestre del presente curso, y en la mayoría de los casos se trata de contenidos que se deben ampliar ya que fueron tratados superficialmente durante el confinamiento de 2019.

Los criterios de evaluación relacionados con estos contenidos se encuentran en la programación Séneca elaborada por el departamento.

Los alumnos de este nivel no cumplieron lo establecido en la programación en los siguientes aspectos y contenidos:

Bloque 1: Interpretación y creación

Los alumnos de este nivel no cumplieron lo establecido en la programación en los siguientes aspectos y contenidos:

12.- Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

18.- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

25.- Principales acordes.

28.- Principales formas musicales.

Bloque 2: Escucha

8.- Relación entre texto y música.

9.- Ópera y el Lied.

20.- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

21.- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

29.- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

2.- Los grandes períodos de la música clásica.

8.- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

15.- La ópera.

Bloque 4: Música y Tecnologías.

3.- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

5.- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos

procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia

(conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Se realiza una distribución y concreción de los núcleos de contenidos en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales específicos de cada una de las Unidades Didácticas. En este apartado se expone los títulos de las 6 U.D

1- Comienza la música

2- La voz de la música

3- Música con pulsaciones

4- La música, tecla a tecla.

5- Música en los arcos.

6- Vientos de música.

2.2.3 Temporalización.

La distribución de contenidos para el segundo curso de la ESO será la siguiente:

1º Trimestre:

1. Unidad 1: Comienza la música.
2. Unidad 2: La voz de la música.

2º Trimestre:

3. Unidad 3: Música con pulsaciones.
4. Unidad 4: La música, tecla a tecla.

3º Trimestre:

5. Unidad 5: Música en los arcos

6. Unidad 6: Vientos de música.

2.2.4 Elementos transversales.

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta

relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Se hace también necesario conectar estos contenidos con algunos días del calendario escolar. La celebración de estas efemérides en el ámbito de los centros escolares otorga mayor coherencia a los planteamientos antes descritos:

- **31 de octubre:** Día universal del ahorro energético.
- **22 noviembre:** Festividad de Santa Cecilia.
- **25 noviembre:** Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **10 diciembre:** Día internacional de los derechos humanos.
- **30 enero:** Día escolar de la no violencia y la paz
- **28 febrero:** Día de Andalucía.
- **8 de marzo:** Día de internacional y de la mujer.
- **15 marzo:** Día mundial de los derechos del consumidor
- **23 abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor
- **23-29 de abril:** Semana mundial de las Naciones Unidas sobre seguridad vial.
- **17 de mayo:** Día internacional de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.
- **5 junio:** Día mundial del medio ambiente.
- **26 junio:** Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

2.2.5 Contribución al desarrollo de las competencias.

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección,

procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

2.2.6 Criterios de evaluación.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque 2. Escucha.

Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
8. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

2.3 4º ESO

2.3.1 Objetivos en 4º ESO

1. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
2. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles musicales.
3. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz y el estudio del uso del espacio.
4. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un grupo de intérpretes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al interpretarlas.
5. Conocer y utilizar repertorio musical para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión musical.
6. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados a la música, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
7. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
8. Asistir a espectáculos musicales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la interpretación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.
9. Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena, para aprender a "moverse" dentro del hecho musical.
10. Fomentar la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.

2.3.2 Contenidos específicos.

2.3.2.1. Contenidos Covid-19

Contenidos que se dejaron de dar durante el confinamiento de 2019 en los cursos de 4º de ESO

En principio hay que aclarar que en este centro no se imparte la materia de música en 3º de ESO, con lo cual los alumnos de 2º no volverán a tener contacto con la materia hasta que no lleguen a 4º, si así lo deciden, puesto que la asignatura en este nivel tiene carácter opcional, así que es probable que muchos de estos alumnos no vuelvan a cursar nuestra materia. Esto indica un cambio de ciclo y, por tanto, no hay continuidad en la materia.

Aún así, se procede al análisis de contenidos que dejaron de impartirse durante el confinamiento para el curso de 2º de ESO

Bloque 1: Interpretación y creación

Los alumnos de este nivel no cumplieron lo establecido en la programación en los siguientes aspectos y contenidos:

28.- Principales formas musicales.

Bloque 2: Escucha

8.- Relación entre texto y música.

9.- El Lied.

29.- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

8.- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Bloque 4: Música y Tecnologías.

3.- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

5.- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2. Escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autonómica. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a

vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

2.3.3 Temporalización.

Unidad didáctica 1: El teatro musical.

El montaje de esta unidad nos llevará todo el curso. El hilo conductor de la estructura de dicha obra se identifica con las piezas musicales que componen cada escena. En total son 6 piezas, por tanto, dos piezas por trimestre. Por supuesto, el desarrollo de cada pieza musical implica una puesta en escena, y por tanto, coreografía, vestuario, interpretación vocal e instrumental, etc. que rodea a cada canción.

- **Primer trimestre:**

Escenas 1 y 2.

- **Segundo trimestre:**

Escenas 3 y 4.

- **Tercer trimestre:**

Escenas 5 y 6.

Hay que resaltar que para cada canción es necesario preparar los elementos del lenguaje musical necesarios para su desarrollo. Estos incisos teóricos se intercalarán entre montaje y montaje de las canciones.

2.3.4 Elementos transversales.

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Se hace también necesario conectar estos contenidos con algunos días del calendario escolar. La celebración de estas efemérides en el ámbito de los centros escolares otorga mayor coherencia a los planteamientos antes descritos:

- **31 de octubre:** Día universal del ahorro energético.
- **22 noviembre:** Festividad de Santa Cecilia.
- **25 noviembre:** Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **10 diciembre:** Día internacional de los derechos humanos.
- **30 enero:** Día escolar de la no violencia y la paz

- **28 febrero:** Día de Andalucía.
- **8 de marzo:** Día de internacional y de la mujer.
- **15 marzo:** Día mundial de los derechos del consumidor
- **23 abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor
- **23-29 de abril:** Semana mundial de las Naciones Unidas sobre seguridad vial.
- **17 de mayo:** Día internacional de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.
- **5 junio:** Día mundial del medio ambiente.
- **26 junio:** Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

2.3.5 Contribución al desarrollo de las competencias.

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

2.3.6 Criterios de evaluación.

Bloque 1. Interpretación y creación.

Criterios de evaluación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 2. Escucha.

Criterios de evaluación

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Criterios de evaluación

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.

3 PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA ETAPA DE LA ESO

3.1 METODOLOGÍA: CRITERIOS METODOLÓGICOS. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de

asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

TIPOS DE ACTIVIDADES

- **ACTIVIDADES DE INICIACIÓN.**

Este tipo de actividad es propio de los primeros momentos educativos de la clase instrumental. Irán destinadas al descubrimiento de los conocimientos previos del alumnado, si es la primera clase y a vincular los nuevos conocimientos que se van a ofrecer en clase, con los conocimientos anteriores que el alumno ya posee. Es de esta forma como el alumno conecta lo que ya sabe con el nuevo conocimiento.

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO.**

Constituye el momento central de la clase, aquí se desarrollarán los contenidos principales que vayan a transmitirse al alumnado. Además es el tiempo escogido para la puesta en práctica instrumental y trabajar todas aquellas cuestiones técnicas necesarias para la mejora instrumental.

- * **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN, DE REFUERZO EDUCATIVO Y EVALUACIÓN.**

Las **actividades de ampliación** serán todas aquellas que permitan al alumno o alumna mejorar su formación. Como vemos en las unidades didácticas, serán planteadas para aquellos alumnos que presenten un nivel de exigencia personal alto y su ritmo de aprendizaje sea muy adecuado. Los contenidos de dichas actividades irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumnado.

Por su parte las **actividades de refuerzo** educativo, se destinarán a los alumnos que presenten deficiencias de carácter técnico o de interpretación. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos musicales que los niños no adquieran con normalidad y atenúe su evolución normal.

Las **actividades de evaluación** serán todas aquellas tareas que el profesor o profesora proponga para el análisis de las realizaciones del alumnado, pruebas y otras.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Análisis del profesor de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre los contenidos de la unidad.

Observación del aula por parte del Docente y Autoevaluación del alumno/a.

a) -Control de asistencia y observación directa en el aula del desarrollo de las actividades.

- Asiste a clase y con puntualidad.
 - Aporta en cada sesión la documentación exigida: un cuaderno de apuntes, cuaderno-borrador de realización de ejercicios y otro de presentación de actividades.
 - Respeta las exposiciones y explicaciones orales del profesor.
 - Presenta orden y limpieza en el cuaderno específico de actividades realizadas.
 - Manifiesta interés en las interpretaciones y audiciones de las piezas musicales.
 - Participa en los ejercicios escritos y dictados armónicos a realizar en el aula.
 - Pone atención en la corrección individual y en grupo llevada a cabo por el profesor en el aula.
 - Pone atención en las aclaraciones individuales y en grupo llevada a cabo por el profesor sobre el proceso de aprendizaje de las actividades de esta unidad.
 - Repasa las anotaciones efectuadas por el profesor en el cuaderno de actividades y realiza preguntas durante el proceso de elaboración de las diversas actividades.
-
- Tratamiento de las **faltas injustificadas** del alumnado. Independientemente, de las correcciones que se consideren oportunas debido a este motivo, se tomarán las siguientes medidas académicas:
 - Cuando la falta sea a alguna **actividad programada** que influya en la calificación (prueba escrita, entrega de trabajo, exposiciones,...). Para poder realizar la actividad programada en otro momento indicado por el profesor, el alumno debe justificar la falta con un documento oficial (no será suficiente con la justificación de los padres o tutores legales). En caso contrario, se evaluará negativamente.
 - Cuando la falta sea en **horas previas a una actividad programada** que influya en la calificación (prueba escrita, entrega de trabajo, exposiciones,...), a final de trimestre, vísperas de festivos o en los días en los que se realicen excursiones. Se valorará con el porcentaje correspondiente a la actitud, determinado por cada uno de los departamentos didácticos. Aunque la falta sea colectiva, las explicaciones y actividades que se realicen durante las clases no se repetirán.

- Cuando la falta sea **a alguna materia**
Actuar según se indica en el proyecto de centro.

b) Autoevaluación de los alumnos/as:

Modelo de ficha:

-Presentación de trabajos.

-Actividades realizadas_

-Estudio realizado.

-Actuación personal correcta.

Análisis del profesor de cada una de las actividades de desarrollo de contenidos recogidas en el cuaderno del alumno/a.

Corrección del profesor de cada una de las actividades realizadas.

El alumno presentará al comienzo de cada sesión las actividades realizadas y el profesor las corregirá.

Análisis del profesor de las actividades de recuperación o refuerzo.

Corrección del profesor de las actividades realizadas de recuperación o refuerzo_

El alumno presentará al comienzo de la sesión el cuaderno de actividades realizadas y el profesor devolverá al comienzo de la siguiente sesión el cuaderno al alumno con las actividades corregidas. (También se podrán corregir los ejercicios en la pizarra para no perder tanto tiempo) Análisis del profesor de las actividades de ampliación.

Pruebas específicas para comprobar la consolidación de los contenidos./

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de valorar el grado de consecución de las capacidades del alumno nos basaremos en tres aspectos fundamentales:

- Pruebas orales y escritas: (Teoría y audiciones)

Criterios de evaluación relacionados

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias

- En la expresión musical: (Práctica instrumental y vocal) **(durante la Covid-19 exento)**

Criterios de evaluación relacionados

1. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes
2. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
4. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos

a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales

5. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- Actitud en clase.

Criterios de evaluación relacionados.

1. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

2. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

La Evaluación será **continua y criterial**, valorando en todo momento los tres aspectos fundamentales mediante la observación diaria. Los criterios de evaluación **se califican mediante media aritmética**. Serán necesarias un mínimo de una prueba de expresión (instrumental y vocal) (**no se está haciendo debido a la Covid-19**) y una prueba escrita al final de cada trimestre.

3.3 MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos/as de la ESO presentan diferencias individuales. Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos/as aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Además será tarea del profesor tal y como establecen las Leyes Educativas básicas y las diversas normativas que las desarrollan, el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado. A continuación, plantearemos los criterios y medidas adoptadas en el Departamento de Música respecto a la atención a la diversidad.

CRITERIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de MÚSICA tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos del grupo clase son diferentes, y se diferencian en cuanto a sus capacidades (capacidades generales, capacidades específicas, conocimientos previos,

nivel de competencia curricular, etc.) y en cuanto a sus motivaciones e intereses; por tanto, el profesor deberá contemplar medidas para atender estas diferencias.

Estas medidas tienen que ver no tanto con la enseñanza individual, como con la enseñanza individualizada; esto es, con la diversificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje de modo tal que permitamos el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos/as que componen el grupo.

Esta diversificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje tiene que ver con la planificación que se ha realizado de los principales elementos del currículum.

De modo que en cuanto a los contenidos:

Se ha atendido a la diversidad desde el mismo momento en que hemos diseñado los distintos contenidos en función de las diferencias entre los alumnos, lo importante es que los contenidos, aun siendo diferentes, persiguen los mismos objetivos.

En cuanto a la planificación de diferentes **actividades de enseñanza- aprendizaje:**

Es algo que también hemos tenido en cuenta al diseñar actividades de refuerzo y de ampliación, puesto que de este modo hemos atendido a los que alcanzan un nivel mayor y también a los que tienen más dificultades en el aprendizaje de la materia.

En cuanto a la **evaluación:**

Se ha atendido a la diversidad a través de la diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación que se ajusten a las diferencias de los alumnos/as en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses.

MEDIDAS ESPECIALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DIRIGIDAS A ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E)

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDADES VISUALES, AUDITIVAS, MOTÓRICAS, ETC

Para alcanzar los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que el resto de los compañeros/as se realizará las siguientes modificaciones:

- Adaptación de la metodología, los recursos y materiales propuestos en la unidad didáctica.
- Eliminación / sustitución / inclusión de alguna actividad de enseñanza-aprendizaje.

ADAPTACIONES DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULUM PARA ALGÚN ALUMNO/A CON NEE QUE REQUIERA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL (ACI)

En ellas se procederá a la modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Están dirigidas a los alumnos/as que presentan un desfase curricular de un ciclo.

Será necesaria la previa evaluación psicopedagógica del alumno/a y elaboración del ACI que deberemos seguir con el alumno/a, tarea que compete también al profesor-tutor y al Departamento de Orientación.

1. Valoración inicial y vías de actuación.

Con objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**

- Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
- Personalidad
- Aficiones e intereses.
- Situación económica y cultural de la familia.
- etc.

- **Cómo obtener la información:**

- Informes de tutores anteriores.
- Cuestionario previo a los alumnos.
- Entrevista individual.
- Cuestionario a los padres.
- Entrevista con padres.
- etc.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de **capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses** de los alumnos y alumnas.

Podemos distinguir diferentes formas de abordar la atención a la diversidad:

- Materias optativas.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- PMAR.

3.3.1 Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos.

3.3.1.Programación de actividades para las horas de libre disposición de los cursos primero y segundo de la E.S.O.

No procede

3.3.2.Ofertas de materias optativas propias

No

3.3.3.Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (“Refuerzo”)

No

3.3.4.Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (“Recuperación” y “Pendientes”)

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores son:

- 2º ESO A: 3 alumnos
- 2º ESO B: 2 alumnos
- 2º ESO C: 2 alumnos
- 3º ESO A: 3 alumnos
- 3º ESO B: 1 alumno
- 3º ESO C: 1 alumno

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ALGÚN TRIMESTRE PENDIENTE:

En el caso de exámenes escritos, se le realizará una prueba una vez terminada la evaluación (dejando una o dos semanas) con los criterios de evaluación que no hayan sido superados.. Si se detectase que un alumno no supera los criterios debido a necesidades educativas especiales, o por bajo nivel como consecuencia de aprendizajes anteriores, se procederá a la adaptación de los contenidos según las necesidades de cada uno.

En el caso de criterios relacionados con la práctica (flauta) no superados, se realizará la prueba en los días siguientes a la realización de la primera prueba y cuando se hayan realizado los ensayos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación correspondientes al nivel. (pág, 41)

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES EN LA MATERIA DE MÚSICA:

1º y 2º de E.S.O.

La recuperación de la materia de Música pendiente no conlleva la realización de ningún examen escrito. Se hará mediante la realización de un conjunto de actividades que el profesor de música entregará a los alumnos directamente, divididas en bloques. Para alumnos que **presenten discontinuidad en la materia** el profesor estará a disposición de los alumnos (preferentemente en el tiempo de recreo, y previa cita) para solucionar posibles dudas sobre el contenido de las actividades. Los distintos bloques deberán entregarse, realizados completamente, hacia el final de cada trimestre y en las fechas indicadas. Téngase en cuenta que se trata de fechas límite, por lo que se recomienda que la entrega se realice con antelación, con tiempo suficiente para posibles correcciones. La simple entrega de las actividades no implica la superación del trimestre; ésta estará condicionada a la revisión que el profesor realice de las mismas, por lo que será conveniente entregar con margen de tiempo suficiente para efectuar las correcciones que el profesor pueda indicar a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación correspondientes al nivel. (pág, 41)

3.3.4.1 Prueba extraordinaria (Septiembre)

Según la Orden de 2 de febrero de 2005, en el caso de alumnos que no alcancen calificación positiva en la materia, el profesor/ a correspondiente, elaborará un breve informe sobre los objetivos no alcanzados, los contenidos que se relacionan con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación (tales como prueba escrita o prueba práctica) en cada caso.

Se recuerda que los contenidos que ya tenga superados el alumno no volverán a aparecer en dicha prueba.

Estos alumnos deberán presentarse a la Prueba Extraordinaria en el día y hora que se establezca dentro de las fechas del calendario de Junio o Septiembre que sea aprobado por el Consejo Escolar conforme a la Orden de 17 de febrero de 2005, para la realización del control teórico o práctico que corresponda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación correspondientes al nivel.
(pág, 41)

3.3.5. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso (“Repetidores”)

Los alumnos que repiten curso deberán proceder como el resto de sus compañeros que realizan la materia por primera vez. A estos alumnos se le hará un seguimiento especial mediante una ficha diaria en la que se refleje la participación, si trae el material de clase, si consigue los objetivos propuestos... Mediante este seguimiento personalizado se evitará que el alumno recaiga en la misma problemática que no le permitió conseguir los objetivos del curso pasado. Si en algún caso se detecta que un alumno, después de esforzarse, sigue

presentando los mismos problemas de aprendizaje que el curso anterior, se preparará un pequeño apoyo metodológico y de contenidos.

Alumnos repetidores:

1º eso A: 2 alumnos

1º eso B: 2 alumnos

1º eso C: 2 alumnos

1º eso D: 2 alumnos

2º eso A: 2 alumnos

2º eso B: 2 alumnos

2º eso C: 2 alumnos

3º eso C: 1 alumno

3.3.6 Programas de adaptación curricular:

3.3.6.1 Adaptaciones curriculares no significativas

No hay alumnos de estas características. Se aconseja el uso de medidas especiales cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

- **Metodologías diversas.**

El mejor método de enseñanza para alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en

función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- etc.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.**

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.**

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere de una reflexión sobre:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

Este tipo de programa va dirigido a alumnos que tienen una ACI no significativa.

Metodología

El seguimiento se hará directamente en el mismo horario de clase por parte del jefe del departamento. Se entregarán fichas con los contenidos de la materia y el debido asesoramiento y atención personalizada.

Criterios de evaluación

Los mismos criterios del nivel pero ligeramente adaptados según las necesidades del alumno.

Instrumentos de recuperación:

- Prueba escrita
- Prueba oral
- Prueba de interpretación
- Trabajos propuestos por el departamento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de valorar el grado de consecución de las capacidades del alumno nos basaremos en tres aspectos fundamentales, :

- Pruebas orales y escritas: (Teoría y audiciones)
Criterios de evaluación relacionados
- 3.4 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

- 3.5 Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
- 3.6 Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias

- En la expresión musical: (Práctica instrumental y vocal)

Criterios de evaluación relacionados

1. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes
2. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
4. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
5. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- Actitud en clase.

Criterios de evaluación relacionados.

1. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

2. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

La Evaluación será **continua y criterial**, valorando en todo momento los tres aspectos fundamentales mediante la observación diaria. Los criterios de evaluación **se califican mediante media aritmética**. Serán necesarias un mínimo de una prueba de expresión (instrumental y vocal) y una prueba escrita al final de cada trimestre.

3.3.6.2 Adaptaciones curriculares significativas

Es preciso aclarar que durante el presente curso no existen alumnos con estas características en la materia.

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

- **Destinatarios.**

Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un

historial escolar y social que ha producido “lagunas” que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

- **Finalidad.**

Tenderán a que los alumnos/as alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades.

- **Condiciones.**

Las adaptaciones curriculares estarán precedidas de una evaluación de las necesidades especiales del alumno/a y de una propuesta curricular específica.

3.3.6.3 Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales

No hay alumnos con esta condición.

3.3.7 Contribución de la materia al Proyecto Lingüístico de Centro

Fomento de la lectura. La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje en la educación. Se lee para comunicarse, para aprender, para disfrutar, etc. Estas finalidades deben ser tenidas en cuenta en el aula y se deben desarrollar estrategias para su consecución.

Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído llevará a los alumnos al fracaso escolar.

Instrucciones para el desarrollo de la lectura en la educación secundaria:

- **OBJETIVOS:** son los siguientes:
 - a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
 - b) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
 - c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
 - d) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

- e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- f) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

1. En la educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. El ETCP fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro, con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. El ETCP velará por el posterior cumplimiento de la evaluación sobre la lectura y la escritura.
2. Se prestará especial atención a la valoración de los logros y dificultades en lo que se refiere a la lectura y la escritura y se incluirán propuestas de mejora al respecto.

- EL TIEMPO DE LECTURA REGLADO

1. Los centros de educación secundaria pondrán en práctica la lectura en todas las materias, lo suficiente como para conseguir las competencias relacionadas con la lectura y la escritura.
2. Se fomentará la lectura comprensiva, se incluirán debates, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo. Los textos a utilizar podrán ser literarios, periodístico, divulgativo o científico, según la edad de los alumnos.

- REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

1. Realizar actividades de refuerzo y apoyo en comunicación lingüística en aquellos alumnos que lo necesiten.
2. Las medidas de refuerzo se pondrán en práctica en el momento en que se detecten y serán coordinadas con el resto del equipo docente.

Aplicación

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento de Música ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de acercarlos a la lectura. Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado.
- Lectura de textos de canciones y de libretos de ópera
- Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas musicales, etc.
- Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
- Lectura de cuentos musicales. Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga carácter comprensivo, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- Responder a preguntas relacionadas con el texto leído
- Señalar la idea principal de un texto
- Señalar el significado de una frase hecha
- Relacionar una palabra con su sinónimo
- Relacionar una palabra con su antónimo
- Señalar otros posibles significados de una misma palabra

Por lo que se refiere a la expresión oral, se prevén algunas actividades que

contribuirán a la mejora de aquélla. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- Exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.)
- Preguntas orales en clase
- Exámenes orales
- Participación en cuentos musicales

El Departamento de Música procurará motivar al alumnado para visitar y hacer uso de la biblioteca, para lo cual se encargará la realización de trabajos de investigación que requieran la consulta de textos especializados que se encuentren en la biblioteca del centro.

- Acerca del tratamiento de la ortografía:

En todos los Centros educativos la decisión de qué hacer ante los casos de incorrección expresiva no deja de generar conflictos en la medida en que se acepta que es tarea exclusiva de los profesores de Áreas lingüísticas y que, de aplicarse en el resto de Áreas, las calificaciones se resentirían. No obstante, si la decisión es colegiada y se opta por actuar de forma consensuada, la situación podría mejorar.

En el Centro, estudiadas y valoradas las distintas propuestas de los Departamentos y aprobado el documento final posteriormente en el ETCP, se propone para el próximo curso 2017-2018 que todos los Departamentos incluyan en sus respectivas Programaciones (tanto para ESO como para Bachillerato y Ciclos) la atención a la corrección lingüística en cualquier producción textual, (examen, actividad, trabajo, etc.) teniendo en cuenta:

- El respeto de la norma ortográfica: uso correcto de letras, acentuación o puntuación.
- La corrección léxica y gramatical: propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- La presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

Para tal corrección expresiva, el Departamento tendrá en cuenta los tres indicadores anteriores para la consecución de los objetivos de la materia.

Se incorpora un sistema de corrección o estrategias con el que el alumnado pueda mejorar su calificación. Para ello, el Departamento decide e incluye en la Programación el

sistema que mejor se ajuste para el logro de tales objetivos. Para mejorar la competencia lingüística el Departamento incluye actividades de comprensión y expresión escrita en el desarrollo de la Programación.

El Departamento incluye en las siguientes pautas para mejorar distintas habilidades comunicativas:

- Propuestas para mejorar la expresión y la interacción orales:

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en aquellas actividades que resulten más idóneas para cada materia. Cualquier contenido académico es susceptible de trabajarse por medio de esta habilidad lingüística. Es importante matizar que se trata de enseñar a los alumnos a comunicarse en situaciones progresivamente más formales y a producir discursos elaborados especializados, discursos que se alejan –y a la vez la complementan- de la oralidad directa y espontánea, propia de las situaciones cotidianas.

El tratamiento de la lengua oral debe también ayudar a los alumnos a descubrir las formas de la comunicación oral y a comprender un aspecto esencial del ser humano: la actividad lingüística. Esta finalidad de observación y reflexión tiene un valor instrumental puesto que ayuda a desarrollar la competencia comunicativa, pero también tiene un valor propedéutico puesto que contribuye a la adquisición y el aprendizaje de otras lenguas.

No hace falta buscar muchos recursos alejados de nuestra práctica diaria para poner en práctica esta destreza. Entre ellos destacamos:

- Extracción de información de un texto: datos, conceptos, ideas relevantes...
- Comprensión general amplia: preguntas sobre la identificación del tema, su función o finalidad, preguntas y respuestas sobre otras cuestiones trabajadas en clase...
- Interpretación de textos: identificar el esquema textual básico (causa-consecuencia, esquema descriptivo, argumentativo o explicativo, problema-solución, temporal...)
- Reflexión sobre el contenido de un texto: capacidad de conocer otros temas relacionados con el mismo.
- Valoración de la forma textual: procedimientos formales, convenciones genéricas, registro empleado...

FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA	Se expresa con pocas vacilaciones, de una manera coherente y apropiada a la situación comunicativa. Se expresa con claridad	Se expresa con algunas vacilaciones , con bastante claridad, pero con un discurso a veces inconexo, lo que dificulta la comunicación	Duda casi siempre. A menudo permanece callado a causa de lagunas lingüísticas.
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	Las estructuras morfosintácticas son adecuadas para permitir la comprensión Son variadas y adecuadas al nivel y no hay apenas errores significativos de gramática o sintaxis. Buen nivel de vocabulario	Utiliza de modo limitado las estructuras de la lengua, con ciertos errores significativos de gramática o sintaxis Nivel común de vocabulario	Muy difícil de comprender, con frecuentes malentendidos Uso muy limitado de las estructuras de la lengua. Errores frecuentes y graves. Vocabulario pobre y e inadecuado
PRESENTACIÓN ANTE LA AUDIENCIA	Interacciona adecuadamente con el interlocutor y utiliza las estrategias oportunas. Buen nivel cinésico y proxémico	Aunque interacciona adecuadamente con el interlocutor, no sabe emplear las estrategias adecuadas. Expresión corporal y proxémica insegura	Se muestra muy nervioso e inseguro No sabe conectar bien con el auditorio
ELEMENTOS PARA-LINGÜÍSTICOS	Voz alta, clara y comprensible Volumen adecuado Vocalización y entonación apropiad Ritmo conveniente	Voz comprensible Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados	Voz y volumen poco comprensibles Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados

- Escenificaciones, juegos de intercambio de personajes (juegos de rol), participación en cuentos musicales...
- Presentación de trabajos de investigación, Proyectos, trabajos académicos...

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

- Propuestas para mejorar la comprensión oral:

La comprensión oral permite al alumno trabajar con todos los tipos de textos escritos que manejamos, como el propio libro de texto, artículos periodísticos, ensayos, la producción escrita de los alumnos etc. Es un asunto básico y por esa razón las pruebas iniciales medirán ya desde el principio, esa capacidad del alumnado por comprender cualquier tipo de texto.

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

DIMENSIONES	DESCRIPTORES
COMPREENSIÓN LITERAL/ INFERENCIAL	Retiene datos/conceptos del texto
	Reconoce la idea principal
	Identifica la finalidad comunicativa del texto
	Sabe extraer las ideas secundarias
	Distingue las intenciones implícitas
	Practica inferencias y deducciones
COMPREENSIÓN INTERPRETAT VALORACIÓN	Sabe valorar el significado del texto
	Lo interpreta con sentido crítico
	Aporta argumentos razonables
TÉCNICAS ESTUDIO /	Localiza las palabras clave

HABILIDAD INTELLECTUAL	Sabe poner título propio
	Sabe resumir
TIPOLOGÍAS TEXTUALES	Reconoce rasgos andaluz
	Reconoce rasgos/técnicas lengua oral
	Reconoce la tipología textual

- Propuestas para mejorar la expresión o producción escrita:

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a cada materia: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...), informes, crónicas históricas, biografías de personajes, texto discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos, textos de carácter científico, hipertextos (su propia página Web, mensajes de correo, diálogos en foros y chat...) etc.

Las actividades propuestas abarcarán distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, discursos, conferencias...), etc.

Lo que se potenciará con tales actividades variará en función de la materia, de lo que estime cada Departamento y del nivel académico del alumnado, aunque de forma general, han de trabajarse básicamente actividades tales como el reconocimiento de las palabras clave y la idea principal de un texto, la identificación de la finalidad comunicativa del mismo, la extracción de las ideas secundarias, la distinción de las intenciones implícitas, el reconocimiento de conceptos o datos específicos, resúmenes, esquemas, producción de textos propios, comentarios críticos de textos o imágenes, redacción de procedimientos matemáticos o científicos...

- Propuestas para mejorar la lectura y la comprensión lectora:

De sobra es conocido el escaso papel que desempeña la lectura en el momento actual. La nueva sociedad de la información no ayuda a educar en el placer de la lectura. El predominio absoluto de la imagen y el interés por lo inmediato no favorece los requisitos básicos de la actividad lectora. La televisión o internet son fuentes que transmiten rápidamente mensajes continuos que se comprenden con facilidad y de forma inmediata, alejados, en la mayoría de las ocasiones, del mundo de los libros y de lo que éste implica.

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma; hemos de saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará. Debemos intentar que se trate de un texto ameno y agradable lectura para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe adecuarse –o por lo menos aproximarse- a los objetivos de cada asignatura; debe ser apropiado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; y, finalmente, debe estar adaptado al nivel curricular del alumno.

Es obvio que en unas asignaturas es más fácil que en otras la cobertura de lecturas; a nadie se le escapa, por otro lado, que debe existir un criterio acordado previamente para no saturar al alumnado con lecturas sin que pueda llevarlas todas a buen fin. De cualquier manera, todos los Departamentos incluirán en sus Programaciones lecturas obligatorias, opcionales, lectura de textos o fragmento...insertos dentro de Plan Lector del Centro, supervisado y aprobado por el ETCP, previamente consensuado y acordado con los distintos Departamentos.

El uso de la biblioteca, por otro lado, se promoverá con diversas actuaciones encaminadas a su uso y fomento (Semana cultural, jornada de formación de usuarios, actividades de fomento de la lectura, adquisición de prensa y revistas de gusto juvenil, e-books...), y todos los Departamentos la tendrán en cuenta, siempre que sea posible, como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación o como servicio de préstamo de las lecturas propuestas a lo largo del curso.

4. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN EL BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

4.1.1.Objetivos en 1º Bachillerato para Análisis musical 1.

La enseñanza del Análisis Musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.

2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.

3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.

4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc. y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.

5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.

6. Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe la persona oyente.

7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.

8. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos.

4.1.2. Contenidos específicos.

4.1.2.1. Contenidos Covid-19

1º Bach. Los siguientes contenidos son el punto de partida que se empezarán a trabajar durante el primer trimestre del presente curso teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación inicial. Hay que resaltar que estos alumnos no son de continuidad con la materia de música de 4º de ESO. cursan ninguna materia relacionada con la música desde que realizaron 2º de ESO y, por tanto, se produce una desconexión que provoca que éstos hayan olvidado gran parte de los conocimientos y, por supuesto, la práctica musical.

Los criterios de evaluación relacionados con estos contenidos se encuentran en la programación Séneca elaborada por el departamento.

Los alumnos de este nivel presentan las siguientes carencias después del análisis del resultado de la evaluación inicial:

Bloque 1: Interpretación y creación

Los alumnos de este nivel no cumplieron lo establecido en la programación en los siguientes aspectos y contenidos:

- Principales formas musicales.

Bloque 2: Escucha

- Relación entre texto y música.

- La ópera y el Lied.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

8.- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Bloque 4: Música y Tecnologías.

3.- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

5.- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Bloque 1.

Iniciación a los elementos analíticos.

- Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.
- El estudio centrado en la música occidental prestando atención a la producción musical andaluza cuando su relevancia lo requiera.

- Tensión y distensión y puntos culminantes.
- Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.
- Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a las demás personas durante la interpretación de música.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC.
2. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CMCT, SIEP.
3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso. CCL, CMCT, CEC.
4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.
5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CSC.
6. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión. CCL, CAA.

Bloque 2.

La forma musical.

- Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la variación, el desarrollo, la elaboración de materiales etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).

- La forma musical y su percepción.
- Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.
- Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles.
- La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.
- El comentario analítico y la crítica musical.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.
3. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical. CCL, CEC, CAA, CD.

Bloque 3.

Las formas históricas.

- Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.
- Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.
2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
3. Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores y compositoras a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC.

4.1.3. Temporalización.

- Primer trimestre: Bloque 1 (Iniciación a los elementos analíticos)
- Segundo trimestre: Bloque 2 (la forma musical)
- Tercer trimestre: Bloque 3 (las formas históricas)

4.1.4. Contenidos transversales.

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y

el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Se hace también necesario conectar estos contenidos con algunos días del calendario escolar. La celebración de estas efemérides en el ámbito de los centros escolares otorga mayor coherencia a los planteamientos antes descritos:

- **31 de octubre:** Día universal del ahorro energético.
- **22 noviembre:** Festividad de Santa Cecilia.
- **25 noviembre:** Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **10 diciembre:** Día internacional de los derechos humanos.
- **30 enero:** Día escolar de la no violencia y la paz
- **28 febrero:** Día de Andalucía.
- **8 de marzo:** Día de internacional y de la mujer.
- **15 marzo:** Día mundial de los derechos del consumidor
- **23 abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor
- **23-29 de abril:** Semana mundial de las Naciones Unidas sobre

seguridad vial.

- **17 de mayo:** Día internacional de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.
- **5 junio:** Día mundial del medio ambiente.
- **26 junio:** Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

4.1.5. Criterios de evaluación

Bloque 1

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC.
2. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CMCT, SIEP.
3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso. CCL, CMCT, CEC.
4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.
5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CSC.
6. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión. CCL, CAA.

Bloque 2

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.
2. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical. CCL, CEC, CAA, CD.

Bloque 3

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.
2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
3. Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores y compositoras a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC.

5.PROGRAMACION GENERAL PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

5.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos.

La participación activa del alumnado en las actividades que se proponen resulta clave en esta materia, asegurando que las tareas sean accesibles para todos y todas y no discriminatorias en ningún aspecto. Del mismo modo es importante que la presentación de los contenidos de la materia sea contemplada atendiendo a su funcionalidad y a los objetivos de los aprendizajes a desarrollar e incorpore mayoritariamente actividades y ejercicios de carácter práctico relacionados con la audición de obras musicales. Por ello, es fundamental comenzar con un entrenamiento auditivo que promueva la adquisición de hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida necesario para la correcta discriminación y reconocimiento sonoro. En este caso, su finalidad sería la de capacitar al alumnado para realizar una escucha activa, silenciosa y atenta, reforzada, en su caso, con el seguimiento de una partitura, que posibilite una primera aproximación analítica a las formas musicales. Normalmente estas actividades de audición se realizan en el aula, sin embargo, la participación de los alumnos y las alumnas en manifestaciones musicales diversas como conciertos en directo de distintos estilos musicales, la toma de contacto con compositoras y compositores, intérpretes, directoras y I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”

Programación Análisis.1º BTO-LOMCE/CURSO 2015-2016 13 directores de orquesta, críticos y críticas musicales, etc., contribuyen a la diversificación y enriquecimiento de dichas actividades.

A este respecto, es necesario añadir que tanto las actividades de escucha activa como las de lectura y comprensión de textos adecuados relativos a la estética, la forma o la instrumentación en cada una de las épocas, permiten la asimilación y utilización de un lenguaje específico necesario para la posterior realización de comentarios, bien de forma oral o escrita, que favorecen la interacción entre los alumnos y las alumnas en la puesta en común de sus ideas. Todo ello propicia tanto la construcción de sus conocimientos como el aprender a valorar las aportaciones hechas por el individuo o por el colectivo. En todos los bloques de contenidos de la materia Análisis Musical I y II se pretende globalizar los conocimientos técnicos y estilísticos adquiridos en un proyecto final, con unos objetivos claros y una finalidad concreta: la elaboración de comentarios de audición de obras de diferentes estilos y épocas. El análisis musical utiliza procedimientos relacionados con el método científico como la indagación, la experimentación, el descubrimiento, la formulación de hipótesis y la reflexión posterior; favorece el desarrollo del pensamiento crítico y supone la aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos. El trabajo activo del alumnado y su aprendizaje objetivo, tanto de forma individual como colectiva, utilizando, en caso de que fuera posible, estrategias de aprendizaje cooperativo, fomenta actitudes de respeto, tolerancia y compromiso y permite materializar los aprendizajes en un proyecto de investigación que requerirá la utilización de distintas fuentes de información. La investigación para realizar estos proyectos necesita del respaldo de las nuevas tecnologías. El avance de la tecnología digital en el campo de la creación, grabación y reproducción musical favorece y refuerza los aprendizajes en el aula. Existen diferentes aplicaciones y programas informáticos de software libre, como editores de partituras, editores de audio, secuenciadores, librerías de sonidos, instrumentos digitales o aplicaciones para educación y entrenamiento auditivo que proporcionan a los alumnos y las alumnas una serie de herramientas encaminadas tanto a la búsqueda y proceso de de la información, como a la adquisición de destrezas que fomenten su autonomía de trabajo y faciliten la adquisición de aprendizajes significativos.

Sin obviar el hecho de que nuestro alumnado utiliza las nuevas tecnologías a diario, es conveniente velar por su correcto uso, siendo todas ellas utilizadas y

aplicadas con un criterio didáctico con el fin de diversificar, enriquecer y revisar los distintos métodos de enseñanza-aprendizaje. En general, la flexibilización de espacios y tiempos, la combinación del trabajo individual con tareas en pequeños grupos heterogéneos, la organización de actividades que fomenten tanto la participación como la autonomía del alumnado y el uso de las nuevas tecnologías, contribuyen al enriquecimiento del currículo.

5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Análisis del profesor de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre los contenidos de la unidad.

Observación del aula por parte del Docente y Autoevaluación del alumno/a.

a) -Control de asistencia y observación directa en el aula del desarrollo de las actividades.

- Asiste a clase y con puntualidad.
- Aporta en cada sesión la documentación exigida: un cuaderno de apuntes, cuaderno-borrador de realización de ejercicios y otro de presentación de actividades.
- Respeta las exposiciones y explicaciones orales del profesor.
- Presenta orden y limpieza en el cuaderno específico de actividades realizadas.
- Manifiesta interés en las interpretaciones y audiciones de las piezas musicales.
- Participa en los ejercicios escritos y dictados armónicos a realizar en el aula.
- Pone atención en la corrección individual y en grupo llevada a cabo por el profesor en el aula.
- Pone atención en las aclaraciones individuales y en grupo llevada a cabo por el profesor sobre el proceso de aprendizaje de las actividades de esta unidad.
- Repasa las anotaciones efectuadas por el profesor en el cuaderno de actividades y realiza preguntas durante el proceso de elaboración de las diversas actividades.

- Tratamiento de las **faltas injustificadas** del alumnado. Independientemente, de las correcciones que se consideren oportunas debido a este motivo, se tomarán las siguientes medidas académicas:
 - Cuando la falta sea a alguna **actividad programada** que influya en la calificación (prueba escrita, entrega de trabajo, exposiciones,...). Para poder realizar la actividad programada en otro momento indicado por el profesor, el alumno debe justificar la falta con un documento oficial (no será suficiente

con la justificación de los padres o tutores legales). En caso contrario, se evaluará negativamente.

- Cuando la falta sea en **horas previas a una actividad programada** que influya en la calificación (prueba escrita, entrega de trabajo, exposiciones,...), a final de trimestre, vísperas de festivos o en los días en los que se realicen excursiones. Se valorará con el porcentaje correspondiente a la actitud, determinado por cada uno de los departamentos didácticos. Aunque la falta sea colectiva, las explicaciones y actividades que se realicen durante las clases no se repetirán.
- Cuando la falta sea **a alguna materia** se tomará como referencia lo expuesto en el proyecto de centro en lo referente a esta cuestión.

b) Autoevaluación de los alumnos/as:

Modelo de ficha:

-Presentación de trabajos.

-Actividades realizadas.

-Estudio realizado.

-Actuación personal correcta.

Análisis del profesor de cada una de las actividades de desarrollo de contenidos recogidas en el cuaderno del alumno/a.

Corrección del profesor de cada una de las actividades realizadas.

El alumno presentará al comienzo de cada sesión las actividades realizadas y el profesor las corregirá.

Análisis del profesor de las actividades de recuperación o refuerzo.

Corrección del profesor de las actividades realizadas de recuperación o refuerzo.

El alumno presentará al comienzo de la sesión el cuaderno de actividades realizadas y el profesor devolverá al comienzo de la siguiente sesión el cuaderno al alumno con las actividades corregidas. (También se podrán corregir los ejercicios en la pizarra para no perder tanto tiempo)_Análisis del profesor de las actividades de ampliación.

Pruebas específicas para comprobar la consolidación de los contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de valorar el grado de consecución de las capacidades del alumno nos basaremos en tres aspectos:

- Destrezas musicales

Criterios de evaluación relacionados.:

1. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones.

2. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.

3. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión.

- Análisis de obras mediante audición.

Criterios de evaluación relacionados

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada.

2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

3. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

- Actitud en clase.

Criterios de evaluación relacionados:

1. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.

La Evaluación será **continua y criterial**, valorando en todo momento los tres aspectos fundamentales mediante la observación diaria y pruebas orales o escritas. Los criterios de evaluación **se califican mediante media aritmética**.

5.3. Atención a la diversidad:

5.3.1. Programa de recuperación para alumnos pendientes.

Noy alumnos con pendientes de cursos anteriores.

5.3.1.1 Prueba extraordinaria (Septiembre)

Según la Orden de 2 de febrero de 2005, en el caso de alumnos que no alcancen calificación positiva en la materia, el profesor/ a correspondiente, elaborará un breve informe sobre los objetivos no alcanzados, los contenidos que se relacionan con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación (tales como prueba escrita o prueba práctica) en cada caso.

Se recuerda que los contenidos que ya tenga superados el alumno no volverán a aparecer en dicha prueba.

Estos alumnos deberán presentarse a la Prueba Extraordinaria en el día y hora que se establezca dentro de las fechas del calendario de Junio o Septiembre que sea aprobado por el Consejo Escolar conforme a la Orden de 17 de febrero de 2005, para la realización del control teórico o práctico que corresponda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación correspondientes al nivel.
(pág, 41)

5.3.2. Adaptaciones curriculares no significativas.

No hay alumnos en esta circunstancia. sin embargo existe un porcentaje considerable de alumnos que no alcanzan el nivel exigido por esta

programación, por lo que se les hará una adaptación de nivel a esos alumnos retomando el último curso de música donde lo dejaron (en este caso 2º de la ESO). Esto traerá como consecuencia la aplicación de la materia a dos velocidades, con el objetivo de que estos alumnos adquieran el nivel requerido en un plazo razonable de tiempo.

5.4. **Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro**

Fomento de la lectura. La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje en la educación. Se lee para comunicarse, para aprender, para disfrutar, etc. Estas finalidades deben ser tenidas en cuenta en el aula y se deben desarrollar estrategias para su consecución.

Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído llevará a los alumnos al fracaso escolar.

Instrucciones para el desarrollo de la lectura en la educación secundaria:

- **OBJETIVOS:** son los siguientes:
 - g) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
 - h) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
 - i) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así

como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

- j) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- k) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- l) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

- 4. En la educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 6. El ETCP fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro, con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 3. El ETCP velará por el posterior cumplimiento de la evaluación sobre la lectura y la escritura.
- 4. Se prestará especial atención a la valoración de los logros y dificultades en lo que se refiere a la lectura y la escritura y se incluirán propuestas de mejora al respecto.

- EL TIEMPO DE LECTURA REGLADO

- 3. Los centros de educación secundaria pondrán en práctica la lectura en todas las materias, lo suficiente como para conseguir las competencias relacionadas con la lectura y la escritura.

4. Se fomentará la lectura comprensiva, se incluirán debates, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo. Los textos a utilizar podrán ser literarios, periodístico, divulgativo o científico, según la edad de los alumnos.

- REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

4. Realizar actividades de refuerzo y apoyo en comunicación lingüística en aquellos alumnos que lo necesiten.
5. Las medidas de refuerzo se pondrán en práctica en el momento en que se detecten y serán coordinadas con el resto del equipo docente.

Aplicación

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento de Música ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de acercarlos a la lectura. Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado.
- Lectura de textos de canciones y de libretos de ópera
- Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas musicales, etc.
- Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
- Lectura de cuentos musicales. Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga carácter comprensivo, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- Responder a preguntas relacionadas con el texto leído
- Señalar la idea principal de un texto
- Señalar el significado de una frase hecha
- Relacionar una palabra con su sinónimo

- Relacionar una palabra con su antónimo
- Señalar otros posibles significados de una misma palabra

Por lo que se refiere a la expresión oral, se prevén algunas actividades que contribuirán a la mejora de aquélla. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- Exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.)
- Preguntas orales en clase
- Exámenes orales
- Participación en cuentos musicales

El Departamento de Música procurará motivar al alumnado para visitar y hacer uso de la biblioteca, para lo cual se encargará la realización de trabajos de investigación que requieran la consulta de textos especializados que se encuentren en la biblioteca del centro.

- Acerca del tratamiento de la ortografía:

En todos los Centros educativos la decisión de qué hacer ante los casos de incorrección expresiva no deja de generar conflictos en la medida en que se acepta que es tarea exclusiva de los profesores de Áreas lingüísticas y que, de aplicarse en el resto de Áreas, las calificaciones se resentirían. No obstante, si la decisión es colegiada y se opta por actuar de forma consensuada, la situación podría mejorar.

En el Centro, estudiadas y valoradas las distintas propuestas de los Departamentos y aprobado el documento final posteriormente en el ETCP, se propone para el próximo curso 2017-2018 que todos los Departamentos incluyan en sus respectivas Programaciones (tanto para ESO como para Bachillerato y Ciclos) la atención a la corrección lingüística en cualquier producción textual, (examen, actividad, trabajo, etc.) teniendo en cuenta:

- El respeto de la norma ortográfica: uso correcto de letras, acentuación o puntuación.
- La corrección léxica y gramatical: propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- La presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

Para tal corrección expresiva, el Departamento tendrá en cuenta los tres indicadores anteriores para la consecución de los objetivos de la materia.

Se incorpora un sistema de corrección o estrategias con el que el alumnado pueda mejorar su calificación. Para ello, el Departamento decide e incluye en la Programación el sistema que mejor se ajuste para el logro de tales objetivos. Para mejorar la competencia lingüística el Departamento incluye actividades de comprensión y expresión escrita en el desarrollo de la Programación.

El Departamento incluye en las siguientes pautas para mejorar distintas habilidades comunicativas:

- Propuestas para mejorar la expresión y la interacción orales:

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en aquellas actividades que resulten más idóneas para cada materia. Cualquier contenido académico es susceptible de trabajarse por medio de esta habilidad lingüística. Es importante matizar que se trata de enseñar a los alumnos a comunicarse en situaciones progresivamente más formales y a producir discursos elaborados especializados, discursos que se alejan –y a la vez la complementan- de la oralidad directa y espontánea, propia de las situaciones cotidianas.

El tratamiento de la lengua oral debe también ayudar a los alumnos a descubrir las formas de la comunicación oral y a comprender un aspecto esencial del ser humano: la actividad lingüística. Esta finalidad de observación y reflexión tiene un valor instrumental puesto que ayuda a desarrollar la competencia comunicativa, pero también tiene un valor propedéutico puesto que contribuye a la adquisición y el aprendizaje de otras lenguas.

No hace falta buscar muchos recursos alejados de nuestra práctica diaria para poner en práctica esta destreza. Entre ellos destacamos:

- Extracción de información de un texto: datos, conceptos, ideas relevantes...

FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA	Se expresa con pocas vacilaciones, de una manera coherente y apropiada a la situación comunicativa. Se expresa con claridad	Se expresa con algunas vacilaciones , con bastante claridad, pero con un discurso a veces inconexo, lo que dificulta la comunicación	Duda casi siempre. A menudo permanece callado a causa de lagunas lingüísticas.
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	Las estructuras morfosintácticas son adecuadas para permitir la comprensión Son variadas y adecuadas al nivel y no hay apenas errores significativos de gramática o sintaxis. Buen nivel de vocabulario	Utiliza de modo limitado las estructuras de la lengua, con ciertos errores significativos de gramática o sintaxis Nivel común de vocabulario	Muy difícil de comprender, con frecuentes malentendidos Uso muy limitado de las estructuras de la lengua. Errores frecuentes y graves. Vocabulario pobre y e inadecuado
PRESENTACIÓN	Interacciona adecuadamente con el	Aunque interacciona adecuadamente con	Se muestra muy nervioso e inseguro

- Comprensión general amplia: preguntas sobre la identificación del tema, su función o finalidad, preguntas y respuestas sobre otras cuestiones trabajadas en clase...
- Interpretación de textos: identificar el esquema textual básico (causa-consecuencia, esquema descriptivo, argumentativo o explicativo, problema-solución, temporal...)
- Reflexión sobre el contenido de un texto: capacidad de conocer otros temas relacionados con el mismo.
- Valoración de la forma textual: procedimientos formales, convenciones genéricas, registro empleado...
- Escenificaciones, juegos de intercambio de personajes (juegos de rol), participación en cuentos musicales...
- Presentación de trabajos de investigación, Proyectos, trabajos académicos...

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

ANTE LA AUDIENCIA	interlocutor y utiliza las estrategias oportunas. Buen nivel cinésico y proxémico	el interlocutor, no sabe emplear las estrategias adecuadas. Expresión corporal y proxémica insegura	No sabe conectar bien con el auditorio
ELEMENTOS PARA-LINGÜÍSTICOS	Voz alta, clara y comprensible Volumen adecuado Vocalización y entonación apropiad Ritmo conveniente	Voz comprensible Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados	Voz y volumen poco comprensibles Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados

- Propuestas para mejorar la comprensión oral:

La comprensión oral permite al alumno trabajar con todos los tipos de textos escritos que manejamos, como el propio libro de texto, artículos periodísticos, ensayos, la producción escrita de los alumnos etc. Es un asunto básico y por esa razón las pruebas iniciales medirán ya desde el principio, esa capacidad del alumnado por comprender cualquier tipo de texto.

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

DIMENSIONES	DESCRIPTORES
COMPREENSIÓN LITERAL/ INFERENCIAL	Retiene datos/conceptos del texto
	Reconoce la idea principal
	Identifica la finalidad comunicativa del texto
	Sabe extraer las ideas secundarias
	Distingue las intenciones implícitas
	Practica inferencias y deducciones
COMPREENSIÓN INTERPRETAT VALORACIÓN	Sabe valorar el significado del texto
	Lo interpreta con sentido crítico
	Aporta argumentos razonables
TÉCNICAS ESTUDIO / HABILIDAD INTELCTUAL	Localiza las palabras clave
	Sabe poner título propio
	Sabe resumir
TIPOLOGÍAS TEXTUALES	Reconoce rasgos andaluz
	Reconoce rasgos/técnicas lengua oral
	Reconoce la tipología textual

- Propuestas para mejorar la expresión o producción escrita:

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a cada materia: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...), informes, crónicas históricas, biografías de personajes, texto discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos, textos de carácter científico, hipertextos (su propia página Web, mensajes de correo, diálogos en foros y chat...) etc.

Las actividades propuestas abarcarán distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, discursos, conferencias...), etc.

Lo que se potenciará con tales actividades variará en función de la materia, de lo que estime cada Departamento y del nivel académico del alumnado, aunque de forma general, han de trabajarse básicamente actividades tales como el reconocimiento de las palabras clave y la idea principal de un texto, la identificación de la finalidad comunicativa del mismo, la extracción de las ideas secundarias, la distinción de las intenciones implícitas, el reconocimiento de conceptos o datos específicos, resúmenes, esquemas, producción de textos propios, comentarios críticos de textos o imágenes, redacción de procedimientos matemáticos o científicos...

- Propuestas para mejorar la lectura y la comprensión lectora:

De sobra es conocido el escaso papel que desempeña la lectura en el momento actual. La nueva sociedad de la información no ayuda a educar en el placer de la lectura. El predominio absoluto de la imagen y el interés por lo inmediato no favorece los requisitos básicos de la actividad lectora. La televisión o internet son fuentes que transmiten rápidamente mensajes continuos que se comprenden con facilidad y de forma inmediata, alejados, en la mayoría de las ocasiones, del mundo de los libros y de lo que éste implica.

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma; hemos de saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará. Debemos intentar que se trate de un texto ameno y agradable lectura para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe adecuarse –o por lo menos aproximarse- a los objetivos de cada

asignatura; debe ser apropiado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; y, finalmente, debe estar adaptado al nivel curricular del alumno.

Es obvio que en unas asignaturas es más fácil que en otras la cobertura de lecturas; a nadie se le escapa, por otro lado, que debe existir un criterio acordado previamente para no saturar al alumnado con lecturas sin que pueda llevarlas todas a buen fin. De cualquier manera, todos los Departamentos incluirán en sus Programaciones lecturas obligatorias, opcionales, lectura de textos o fragmento...insertos dentro de Plan Lector del Centro, supervisado y aprobado por el ETCP, previamente consensuado y acordado con los distintos Departamentos.

El uso de la biblioteca, por otro lado, se promoverá con diversas actuaciones encaminadas a su uso y fomento (Semana cultural, jornada de formación de usuarios, actividades de fomento de la lectura, adquisición de prensa y revistas de gusto juvenil, e-books...), y todos los Departamentos la tendrán en cuenta, siempre que sea posible, como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación o como servicio de préstamo de las lecturas propuestas a lo largo del curso.

5.5. Competencias clave.

La materia Análisis Musical contribuye a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos y las alumnas. La música es un lenguaje con sus elementos propios y sus reglas de construcción del discurso musical, capaz de comunicar ideas, sentimientos, de evocar paisajes y situaciones e incluso de generar pertenencia a una determinada época o grupo social a un auditorio entrenado para realizar una escucha activa que posibilite la interpretación del mismo. La materia Análisis Musical analiza, integra, valora y experimenta los distintos elementos que componen este lenguaje universal, propiciando así la adquisición y correcta utilización de terminologías adecuadas para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales. La materia Análisis Musical contribuye a la mejora de la **competencia lingüística** del alumnado, mediante el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación

y la posterior comunicación de las ideas y conclusiones, tanto de forma oral como escrita, utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Determina tanto un correcto uso del lenguaje como una organización lógica de los contenidos y del discurso. En relación a la **competencia matemática y en ciencias y tecnología**, una composición musical es un hecho sumativo, basado en una estructura previa o derivada de la aleatoriedad. De cualquier forma, una obra musical siempre suele estar basada en unas estructuras y elementos constructivos partiendo de motivos melódicos, rítmicos, dinámicos o armónicos. El descubrimiento y análisis de la relación matemática y proporcional en y entre cada uno de estos elementos, a través de la audición guiada, contribuye a la mejora de la capacidad de aplicación del lenguaje matemático al hecho musical. También la materia contribuye al desarrollo de la **competencia digital**. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación están presentes a lo largo del desarrollo curricular de la materia Análisis Musical. Por un lado, la utilización de aplicaciones informáticas básicas, como procesadores de texto o programas que permiten la creación de presentaciones audiovisuales, serán de gran ayuda tanto para la presentación de proyectos o comentarios de audición como para la realización de trabajos de investigación. Por otro lado, el acceso a la información a través de internet permite realizar búsquedas de contenidos en los que se seleccionen y discriminen, con criterio y espíritu crítico, las fuentes adecuadas. Se desarrolla la dimensión productiva de la música como expresión, creación y comunicación, adquirida a lo largo de las etapas de Educación Primaria y Secundaria y reforzada durante el primer curso de Bachillerato mediante las actividades de audición activa y análisis de estructuras y formas musicales. Asimismo, se produce el cambio a la dimensión reflexiva o crítica de la obra musical a través del conocimiento, la escucha y el análisis. La realización de proyectos en base al análisis y contextualización estilística de distintas obras musicales, con unos fijados, en los que los alumnos y las alumnas deben seleccionar los contenidos de investigación, realizar búsquedas de información, elaborar conclusiones y transmitirlos de forma clara, asegura la contribución de la materia tanto a la **competencia de aprender a aprender** como a la formación de **alumnado autónomo y responsable** de su propio aprendizaje. Esta materia contribuye también al desarrollo de **competencias sociales y cívicas** al poder complementarse con la práctica de obras vocales e instrumentales. La participación en actividades conjuntas tanto de interpretación como de realización de proyectos, conlleva el establecimiento de una serie de normas básicas de convivencia, tolerancia y respeto por las manifestaciones producto tanto de aportaciones individuales como colectivas. Todo trabajo realizado de forma cooperativa requiere la coordinación de las acciones de cada uno de los miembros del grupo para el logro de un único objetivo final y, para ello, es indispensable que las aportaciones, la toma de decisiones, el reparto

del trabajo y las responsabilidades sean asumidas por cada uno de los alumnos y las alumnas. El hecho musical, en cualquiera de sus manifestaciones, desde la más sencilla hasta la más compleja y elaborada, constituye una de las principales manifestaciones culturales de cualquier sociedad, contribuyendo a la conformación de identidades tanto individuales como colectivas. Por ello, tanto el análisis musical pormenorizado de estas manifestaciones, en sus distintos estilos, periodos y lugares, como la reflexión sobre el papel desempeñado por hombres y mujeres en los distintos contextos culturales, hacen de esta disciplina un vehículo muy eficaz para la adquisición de actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad de las mismas, favoreciendo así el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. El proceso de análisis y valoración de una obra musical y de los elementos que la componen en sus distintas versiones o interpretaciones lleva implícita la capacidad para planificar, ordenar y gestionar la información que conformara un proyecto de trabajo. El desarrollo de estos proyectos, bien sea de forma individual o colectiva, favorece el sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor**. El alumno se ve obligado a tomar decisiones sobre los contenidos a desarrollar, reflexionar sobre el proceso de investigación y a llegar a conclusiones sobre el proyecto establecido y sobre la comunicación segura de las mismas.

La materia Análisis Musical incide directamente en la **competencia de conciencia y expresiones culturales**, por su contribución tanto al desarrollo de la capacidad del alumnado para comprender las distintas manifestaciones musicales y su sentido estético, como para percibir en ellas tanto ideas como sentimientos y emociones. Del mismo modo, fomenta el interés por conocer y valorar de forma crítica diferentes expresiones culturales y artísticas a través de experiencias perceptivas, potencia actitudes respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones artísticas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos sociales e históricos en los que se circunscribe cada obra.

6.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.1. Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.

- ASISTENCIA A CONCIERTOS Y AUDICIONES

Elementos complementarios de primer orden son los conciertos, especialmente en vivo, para lo cual se programa anualmente la asistencia a alguno didáctico en Sevilla, si es posible con la Sinfónica, durante el segundo trimestre.

Conciertos grabados, completos o por fragmentos, son usados en clase, para subrayar de forma práctica los conocimientos teóricos del texto y lograr mayor familiaridad con los distintos tipos de música y el vocabulario de análisis.

Las audiciones forman parte fundamental de la clase para que los alumnos puedan adquirir un conocimiento de primera mano de las obras y compositores más importantes y desarrollen así una cultura musical básica

- ACTUACIONES DE LOS ALUMNOS

- Las obras ensayadas en clase serán ejecutadas en público tras haber sido grabadas y escuchadas por los alumnos en clase para corregir defectos. Al final del primer trimestre se hará un concierto de Navidad donde no faltarán los villancicos.
- Feria de las ciencias y el conocimiento: Los alumnos de todos los niveles de música contribuyen con experimentos musicales así como amenizando el evento con diferentes tipos de música electrónica.
- Fiesta de la primavera: durante el segundo y tercer trimestre del curso tendrá lugar esta fiesta cultural, en la que tendrán cabida las coreografías, los teatros, teatros musicales y conciertos entre otros, por lo que la participación activa de los alumnos de la materia se hace imprescindible.

7.AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

- Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.
- Existe una distribución temporal equilibrada.
- El desarrollo de la clase se adecua con las características del grupo.
- Se han observado aprendizajes significativos.
- Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).
- La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno /a.
- Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.
- Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.
- Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y contenidos.
- Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.
- Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.
- Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer a los alumnos y a las familias
- Se han adoptado medidas con antelación para anticiparse a las posibles dificultades de aprendizaje.
- Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.
- Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.

Cada uno de estos criterios pasarán a ser valorados según su grado de consecución a lo largo del curso, mediante los siguientes valores: Mal, Regular, Bien

La presente programación es aprobada por el jefe del departamento de Música el 23 de octubre de 2018

Fdo: Antonio Domínguez Martínez
Jefe del departamento de música

ANEXO I

Metodología covid

0. Seguimiento de alumnos confinados por relación con la covid-19

En caso de que queden alumnos confinados por motivos de covid, éstos serán atendidos mediante classroom, en el caso de 1º y 2º de ESO, y en el caso de 3º de ESO en adelante (en el caso de que haya cámaras disponibles en el aula) se dará la clase normal y se transmitirá en tiempo real por Meet, en el caso de que haya algún alumno confinado.

1. Selección de contenidos relevantes que se van a impartir hasta finales de curso y/o criterios de evaluación que se van a aplicar.

- 1º ESO: Criterios del bloque 1: Interpretación y creación (estos son los criterios que se aplicarán)

- 2º ESO: Criterios del bloque 2: Audición

Criterios del bloque 3: Contextos musicales. (estos dos bloques son los que se

aplican)

- 4º ESO: Criterios del bloque 2: Audición

Criterios del bloque 3: Contextos musicales. (estos dos bloques son los que se aplican)

- 1º Bachillerato: Audición; Contextos musicales.

Metodología: Mientras las clases sean presenciales se suspenden los contenidos relacionados con la interpretación tanto vocal como instrumental.

Uso de la plataforma classroom. En ella se proponen actividades relacionadas con los contenidos del punto 1 de este anexo y que los alumnos tendrán que ir realizando y entregando en las fechas previstas mediante previa explicación.

2. Atención a la diversidad.

2.1 Alumnado que tiene alguna evaluación suspensa.

Durante el periodo del curso en el que la educación sea telemática, se le dará prioridad a los alumnos que tienen que recuperar contenidos.

A estos alumnos se les pasará actividades relacionadas con los contenidos que les quedaron pendientes anteriormente. Estas actividades serán enviadas directamente a los alumnos en algunos casos y en otros a través del tutor.

La evaluación de estas actividades se hará según lo establecido en la pág 43 de la programación de este departamento, donde se especifican los criterios de calificación, teniendo en cuenta además el apartado 4 del presente anexo.

Esas actividades serán devueltas al profesor cuando estén completadas, antes de las fechas que se establezcan, y usando las plataformas correspondientes (en nuestro caso classroom).

En el caso de alumnos que estén desvinculados, se tratará de contactar con ellos por diferentes medios.

Si después de estas recuperaciones, el alumno no presenta calificación positiva tendrá que recuperar en septiembre según un informe individualizado donde se informa sobre los criterios de evaluación que no han sido superados y con los contenidos relacionados con dichos criterios para poder prepararlos durante el verano

2.2 Alumnado con asignaturas pendientes.

Seguimiento de estos alumnos:

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES EN LA MATERIA DE MÚSICA:

1º y 2º de E.S.O.

La recuperación de la materia de Música pendiente no conlleva la realización de ningún examen escrito. Se hará mediante la realización de un conjunto de actividades que el profesor de música entregará a los alumnos directamente, divididas en bloques.

Para alumnos que **presenten discontinuidad en la materia** el profesor estará a disposición de los alumnos a través de una clase de classroom, correo o mediante el tutor correspondiente para solucionar posibles dudas sobre el contenido de las actividades. Los distintos bloques deberán entregarse, realizados completamente, antes de las fechas que se propongan. Téngase en cuenta que se trata de fechas límite, por lo que se recomienda que la entrega se realice con antelación, con tiempo suficiente para posibles correcciones. La simple entrega de las actividades no implica la superación del trimestre; ésta estará condicionada a la revisión que el profesor realice de las mismas, por lo que será conveniente entregar con margen de tiempo suficiente para efectuar las correcciones que el profesor pueda indicar a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación correspondientes al nivel. (pág, 43), teniendo en cuenta además el punto 4 del presente anexo.

3. Alumnado NEE y NEAE.

No hay alumnos con este perfil

4. Evaluación y sistema de calificación para cada uno de los grupos anteriores.

Los **instrumentos de calificación** no varían con respecto a la programación, excepto que las pruebas o exámenes se sustituyen por actividades evaluables.

En cuanto a los **criterios de calificación**:

- Las pruebas se sustituyen por actividades orales y escritas (con los criterios que conllevan en la programación)
- Práctica instrumental y vocal (con los criterios que conlleva en la programación)
- Actitud en clase virtual (con los criterios que conlleva en la programación)

Los criterios se califican mediante media aritmética

ANEXO 2

Ponderación de criterios de evaluación.

Título: 1º BACH
Autor: Aplicación Séneca, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, Junta de Andalucía
Fecha de creación: 11/11/2020 - 09:56

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación
AMU1.1	Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales	8,33	Evaluación aritmética
AMU1.2	Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones.	8,33	Evaluación aritmética
AMU1.3	Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso.	8,33	Evaluación aritmética
AMU1.4	Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.	8,33	Evaluación aritmética
AMU1.5	Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	8,33	Evaluación aritmética
AMU1.6	Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión.	8,33	Evaluación aritmética
AMU2.1	Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada.	8,33	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

AMU2.2	Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	8,33	Evaluación aritmética
AMU2.3	Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical.	8,33	Evaluación aritmética
AMU3.1	Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	8,33	Evaluación aritmética
AMU3.2	Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical.	8,33	Evaluación aritmética
AMU3.3	Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores y compositoras a lo largo de la historia.	8,37	Evaluación aritmética

Título: 4ºESO
 Autor: Aplicación Séneca, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, Junta de Andalucía
 Fecha de creación: 11/11/2020 - 09:55

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación
MUS1.1	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	5,26	Evaluación aritmética
MUS1.2	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	5,26	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS1.3	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	5,26	Evaluación aritmética
MUS1.4	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.1	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.2	Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.3	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.4	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.5	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5,26	Evaluación aritmética
MUS2.6	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	5,26	Evaluación aritmética
MUS3.1	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	5,26	Evaluación aritmética
MUS3.2	Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	5,26	Evaluación aritmética
MUS3.3	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	5,26	Evaluación aritmética
MUS3.4	Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	5,26	Evaluación aritmética
MUS4.1	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	5,26	Evaluación aritmética
MUS4.2	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	5,26	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS4.3	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	5,26	Evaluación aritmética
MUS4.4	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	5,26	Evaluación aritmética
MUS4.5	Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5,32	Evaluación aritmética

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.7	Demstrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,16	Evaluación aritmética
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,16	Evaluación aritmética
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,16	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,16	Evaluación aritmética
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,16	Evaluación aritmética
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,16	Evaluación aritmética
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,16	Evaluación aritmética
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,16	Evaluación aritmética
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,16	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,16	Evaluación aritmética
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,16	Evaluación aritmética
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,32	Evaluación aritmética

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,17	Evaluación aritmética
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,17	Evaluación aritmética
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,17	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,17	Evaluación aritmética
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,17	Evaluación aritmética
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,17	Evaluación aritmética
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,17	Evaluación aritmética
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,17	Evaluación aritmética
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,17	Evaluación aritmética

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,17	Evaluación aritmética
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,17	Evaluación aritmética
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,09	Evaluación aritmética